

1531-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas con cincuenta y tres minutos del diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón MORAVIA de la provincia de SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día cuatro de junio de dos mil diecisiete, las asambleas distritales en el cantón MORAVIA de la provincia de SAN JOSE, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita no presentan inconsistencias y quedaron integradas de la siguiente manera:

SAN JOSE MORAVIA

DISTRITO SAN VICENTE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112170542	KARINA RODRIGUEZ ARIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
106200412	ASDRUBAL MONTERO ESQUIVEL	SECRETARIO PROPIETARIO
115200979	MONICA ARGUEDAS LEON	TESORERO PROPIETARIO
106350450	LUCITANA SOTO BARRANTES	PRESIDENTE SUPLENTE
113250226	TATIANA VANESSA MONTERO CHACON	SECRETARIO SUPLENTE
114160494	ALLAN EDUARDO LEON JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108470621	JOSE ALEXANDER MIRANDA QUIROS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108110394	FELIX BAUDRIT FLORES	TERRITORIAL
113090182	ALEJANDRO JOSE AGUILAR GONZALEZ	TERRITORIAL
106700696	DEYANIRA CHACON TORRES	TERRITORIAL
303320142	CAROLINA ARGUEDAS MORA	TERRITORIAL
107590097	CINTHYA MARIA CASTRO SALAS	TERRITORIAL

DISTRITO SAN JERONIMO

Cédula	Nombre	Puesto
110110386	GUSTAVO CHACON TORRES	PRESIDENTE PROPIETARIO

115250138	LEYDI JOHNA UMAÑA RAMOS	SECRETARIO PROPIETARIO
104230735	DULCE MARIA VENEGAS NARANJO	TESORERO PROPIETARIO
113250831	DANNY ARIEL SOLANO CASCANTE	PRESIDENTE SUPLENTE
105690796	WILLIAM UMAÑA ARTAVIA	SECRETARIO SUPLENTE
104360492	NURIA MARIN AZOFEIFA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
113640191	JEFFRY MANUEL MARIN MIRANDA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502410203	ANA DELFINA MIRANDA ABARCA	TERRITORIAL
105530459	EUGENIA MARIA JIMENEZ OVARES	TERRITORIAL
114240348	JASON ANDRES UMAÑA MORALES	TERRITORIAL
105130852	JOSE GUILLERMO ROJAS JIMENEZ	TERRITORIAL
801090550	JUAN CARLOS ESTRADA CENTENO	TERRITORIAL

DISTRITO LA TRINIDAD

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112590105	OBED GERARDO TENORIO RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
111220351	JOSELYN ALFARO UMAÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
106980594	EDUARDO ANTONIO COTO RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
107590010	JOSE FRANCISCO ZUÑIGA ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
111610018	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ AGUILAR	SECRETARIO SUPLENTE
113950979	JOSE ANTONIO FERNANDEZ VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111560703	JONATHAN GERARDO BARRANTES VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103390102	ROSALIA BADILLA PICADO	TERRITORIAL
112590105	OBED GERARDO TENORIO RODRIGUEZ	TERRITORIAL
103400743	NEDGIBIA RAMIREZ TRUJILLO	TERRITORIAL
104820809	EDGAR ANTONIO ALFARO ARCE	TERRITORIAL
107050230	KATHIA HAZIADEE RUBIO ULLOA	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón MORAVIA de la provincia de SAN JOSE, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para

la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa
Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/mao
Exp. Partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 8578-2017